Outlook

RV: Respuesta Ciudadana 01-9-2026-033237 No. 9-2026-005681

Desde Angela Maria Cardenas Corrales <amcardenas@sena.edu.co>
Fecha Mié 22/04/2026 3:51 PM
Para Luisa Alejandra Soto Salazar <sotos@sena.edu.co>
CC Jhon Alexander Marin Mendoza <jamarine@sena.edu.co>; Yuly Andrea Arcila Zapata <yarcilaz@sena.edu.co>

Buenas tardes,

En el correo huella encontrará la respuesta favorable de la oficina de sistemas que permite continuar con la publicación del proceso de compra de equipos.

Atentamente,

Angela María Cárdenas Corrales
Regional Risaralda - Profesional G 10
amcardenas@sena.edu.co
Tel: +57(6)3135800 IP 63122
Carrera 8 # 26-79 – Pereira, Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Jhon Alexander Marin Mendoza <jamarine@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 22 de abril de 2026 15:47
Para: Angela Maria Cardenas Corrales <amcardenas@sena.edu.co>; Yuly Andrea Arcila Zapata <yarcilaz@sena.edu.co>
Asunto: RV: Respuesta Ciudadana 01-9-2026-033237 No. 9-2026-005681

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado: martes, 21 de abril de 2026 18:31
Para: Jhon Alexander Marin Mendoza <jamarine@sena.edu.co>
Cc: Alexandra Tapiero Lombana <atapierol@sena.edu.co>; Angela Maria Cardenas Corrales <amcardenas@sena.edu.co>; Yuly Andrea Arcila Zapata <yarcilaz@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas

<oficinadesistemas@sena.edu.co>; Angela Patricia Ibarra Quiroga <aibarra@sena.edu.co>
Asunto: Respuesta Ciudadana 01-9-2026-033237 No. 9-2026-005681

Apreciado

Se ha emitido respuesta al radicado 9-2026-005681

Radicado Respuesta	01-9-2026-033237
N.I.S.	2026-02-148498

1-1014.

Bogotá D.C 21 de abril de 2026.

Para: Jhon Alexander Marín Mendoza, Subdirector (E) Centro Atención Sector Agropecuario, Regional Risaralda, jamarine@sena.edu.co

De: Ing. Angela Patricia Ibarra Quiroga– Jefe Oficina de Sistemas (E); Dirección General aibarra@sena.edu.co

Asunto: Respuesta a CPE No. 66-9-2026-005681 “Solicitud de concepto técnico para la compra de Equipos procesos de I+D+i – Tecnoparque Nodo Risaralda, vigencia 2026.”

Cordial saludo.

En atención a la solicitud remitida bajo el radicado No. CPE No. 17-9-2026-006778, cuyo objeto corresponde a “Compra de equipos para el correcto desarrollo de los diferentes procesos de prototipado y validación que se realizan en los proyectos de base tecnológica de I+D+i en las líneas tecnológicas del Tecnoparque Nodo Risaralda, para fortalecer los procesos de acompañamiento metodológico, diseño, desarrollo y validación de prototipos TRL6 y TRL7/8 para la vigencia 2026.”, y una vez realizada la revisión y verificación de la documentación adjunta, nos permitimos emitir concepto de los elementos considerados como TIC:

Concepto técnico – Hardware

Resultado: Favorable

CDP: Se verifica que para el presente proceso disponen del documento con los recursos presupuestales requeridos, para el presente proceso.

Estudio Previo: Se verifica que el documento incluye la debida justificación, así como las especificaciones técnicas de los equipos a adquirir. Asimismo, el valor registrado es consistente y se encuentra en concordancia con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

Ficha Técnica:

Plotter de Gran Formato: Se evidencia que el documento presenta una descripción detallada de las características técnicas del equipo, incluyendo especificaciones funcionales, requerimientos de instalación, condiciones de operación, accesorios, garantías y capacitación asociada. Asimismo, la información se encuentra estructurada de manera coherente y alineada con el uso previsto del equipo.

Impresora 3D: La ficha técnica cumple con la definición de las características técnicas del equipo, presentando especificaciones claras sobre su funcionamiento, capacidades de impresión, materiales compatibles, requerimientos eléctricos y condiciones de operación. Asimismo, incluye información relevante sobre accesorios, garantías, software y capacitación, lo cual permite validar su pertinencia para el uso previsto.

Aval: Se verifica que el documento fue presentado junto con la solicitud y cuenta con la firma del personal técnico que participó en su elaboración.

Estudio de Mercado y Cotizaciones: Se verifica que el estudio de mercado presenta características técnicas consistentes con las definidas en las fichas técnicas, y los valores se encuentran dentro del promedio del mercado. No obstante, no se adjuntaron las cotizaciones que soportan dicho análisis.

¡Importante! Tenga en cuenta que la Oficina de Sistemas solo emite conceptos tecnológicos sobre elementos TIC. Las Direcciones, Regionales y Centros son responsables de los conceptos jurídicos y financieros, desde el área, se debe garantizar que los elementos TIC cumplan con las especificaciones requeridas para los proyectos.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Ing. Angela Patricia Ibarra Quiroga
Jefe Oficina de Sistemas (E)
aibarra@sena.edu.co
Dirección General - SENA

Copia a:
Angela María Cárdenas Corrales, amcardenas@sena.edu.co
Oficina de sistemas, oficinadesistemas@sena.edu.co
Yuly Andrea Arcila Zapata yarcilaz@sena.edu.co

No. NIS (2026-02-148498)

Proyectó: Alexandra Tapiero Lombana - Cargo: Contratista – Oficina de Sistemas

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Jhon Alexander Marin Mendoza
Centro Atencion Sector Agropecuario - Subdirector de Centro (E)
jamarine@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:63363
Transversal 7 Calle 26 Barrio Santa Isabel

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Angela Maria Cardenas Corrales
Regional Risaralda - Profesional G10
amcardenas@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:63122
Cra 8ª 26-79

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.